

# LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS  
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
Granada . . . . .	1.50 p.	4.50 p.	9 p.	18 p.
Provincias . . . . .	1.75 p.	5 p.	10 p.	20 p.
Portugal . . . . .	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Cuba y Puerto Rico . . . . .	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Unión Postal . . . . .	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Demás países . . . . .	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.

NUMEROS ATRASADOS DE 1 A 5 PSETAS

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

## FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA

### Recogidas, 2, Granada

TELÉFONO 177.—APARTADO DE CORREOS NÚM. 37.

### PRECIOS DE INSERCIÓNES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana.	2.ª plana.	3.ª plana.	4.ª plana.
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.
Idem de espectáculos . . . . .	5 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Idem financieros ó de empresas . . . . .	5 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Idem matrimoniales . . . . .	3 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Reclamos, cada línea . . . . .	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunicados, id., id. . . . .	100 p.	75 p.	2 p.	1 p.

REBAJAS EN LOS ANUNCIOS PERMANENTES

## LOS PUEBLOS SIN MÉDICOS

En muchas ocasiones hemos denunciado y en un suelto del presente número repetimos la queja, de que algunos municipios de la provincia tienen de tal modo abandonada la salud pública, que se da caso de no tener nombrado médico titular para la asistencia de los enfermos.

Esto, es no solo abandono, ó simple negligencia, sino que constituye un olvido inexcusable de la ley de Sanidad que el Gobernador debe corregir con tanto más celo, cuanto que no se trata únicamente de procurar el cumplimiento de un formalismo legal, sino de evitar el que ocurran desgracias, como la de que dimos cuenta en pasados días, y que nos había comunicado nuestro corresponsal en Torvizcón, de cuyos sucesos lamentables cabe responsabilidad gravísima á los alcaldes que solo se cuidan de atender á las excitaciones del caciquismo, descuidando los sagrados intereses puestos á su custodia.

Entendemos que el Gobernador civil Sr. Villalva, en este asunto procederá con todo rigor, informándose de los alcaldes que tienen abandonado el servicio médico, y ordenándoles que inmediatamente cumplan las prescripciones de la ley de Sanidad.

De lo contrario, la situación es imposible que continúe, porque claro está, y á todos se les alcanza sin necesidad de largos razonamientos, que no pueden existir en los actuales tiempos, pueblos sin médicos, entregados á ignorantes curanderos, y esto donde los haya.

## ANTISEMISMO

En Francia ha abierto un concurso por una sociedad antisemita para premiar la mejor memoria sobre los *Méritos de exterminar la raza judía*. En las condiciones del certamen se consigna que al autor de ella se le entregará una medalla de oro puro con esta leyenda: «Jamás me tocó mano de judío».

¿Qué justifica un odio llevado hasta el extremo de que haya periódicos (ejemplo *La libre parole*), consagrados exclusivamente á perseguir á los hebreos y que se anuncian concursos como el citado?

¿Qué hicieron, qué han hecho los israelitas, individual ó colectivamente, para hacerlos acreedores á un odio sistemático? ¿Es que el pueblo elegido por Dios, el pueblo que nos legó una Biblia, el pueblo que esperaba y espera al Mesías anunciado por sus Profetas pudo merecer un gran castigo por haber pedido la muerte del Redentor?

Aparte que los judíos demostraron á D. Alonso VI—asi lo afirma Castelar (1)—no haber tenido intervención alguna en la muerte del Salvador, el pueblo romano también merecería dicho castigo, pues le dió gusto al elemento sacerdotal de Jerusalén, en vez de oponerle su veto. Además de que, según dicen los libros sagrados, *filii non portabit iniquitatem patris*, por lo cual los descendientes de Añas, Odras, Simmas, Dattam, Gamaliel, Judas, Nefalim y Levi, acusadores de Jesús ha cerca de diecinueve siglos, están libres de todo congnitopecado, á no ser del original, como enseña el catolicismo.

Miremos en los semitas á hermanos nuestros de una raza que formó la actual conciencia religiosa de la humanidad. Los grandes reformadores religiosos, Moisés, Cristo, Mahoma, á ella

pertenecieron. Espinoza, Mendelssohn, Munk, Reggio de Goritz, Luzzato de Trieste, Janin, Disraeli, Meyerbeer, La Rachel, Sarah Bernhardt y tantos otros demuestran que los judíos constituyen una familia inteligente y laboriosa.

SALVADOR V. DE CASTRO

## RIMA

(INÉDITA)

Yo voy mirando siempre, Laura mía,  
tu seductora imagen por doquier:  
parece que en el aire te dibuja  
mi esperanza tal vez.

Las estrellas me fingen tus miradas,  
las rosas de tus labios el color;  
semeja el sol tu faz; la noche oscura  
copia tu corazón.

BALTASAR MARTINEZ DURAN

## CRÓNICA AGRÍCOLA

El black-rot y sus efectos.—Extinción obligatoria.—Signos característicos de la plaga.—Medios de Extinción.

Madrid 6 Noviembre.

El telégrafo anuncia que el gobierno francés en vista de los extragos que ocasiona y desarrollo que ha adquirido en los viñedos de la vecina república la plaga llamada *Black-rot* está decidido á declarar obligatoria su destrucción exigiendo la responsabilidad en caso contrario á los dueños de las viñas atacadas y alcaldes de las localidades respectivas.

El acuerdo es bueno y su necesidad manifiesta. Lo malo es que no llegará á hacerse efectivo como tampoco se ha hecho el relativo á la filoxera, langosta y demás plagas y enfermedades criptogámicas.

En España por fortuna, la plaga del *black-rot* es poco conocida. Ha hecho su aparición en algunas escasas localidades. Para darla á conocer á nuestros viticultores y con objeto de que éstos puedan proceder á su extinción y evitar mayores males si se la dejase tomar incremento, creo oportuno señalar aquí á la ligera sus caracteres esenciales, así como también algunos métodos para su destrucción demostrados ya por la experiencia.

Los gérmenes de reproducción del *black-rot* se hallan encerrados por centenares en cada uno de esos pequeños puntos negros, característicos, con que la enfermedad se presenta diseminados en las hojas y demás órganos verdes de la vid.

Llegados á la época de la madurez, dichos gérmenes rompen su receptáculo negro, cayendo unos al suelo y otros siendo arrastrados por el viento que les sirve de vehículo. Los más se extienden por los sarmientos y cepas esperando las condiciones de calor y humedad favorable á su evolución les permita volver á comenzar su obra de destrucción.

En estas condiciones, pues, la lucha debe comprender dos fases.

Una de destrucción de todos los gérmenes aparentes del *black-rot*.

Otra de persecución ó mejor dicho de preservación de los órganos que los esporos pueden contagiar.

Para la primera parte de la defensa el único medio que existe es la *incineración* de todo lo contagiado.

La tarea es larga y penosa sin contar con que la vid despojada de la mayor parte de los ramos cesa de vegetar, pero como esto ha de suceder igual más tarde ó más temprano si no se procede á la extinción, es preferible, proceder á este despojo que dejar desarrollata millones de gérmenes nocivos.

Cualquier otro medio de combate que no lleve consigo el corte de las ramas infestadas y completamente debe procederse en la siguiente forma:

1.º En invierno y después de la poda rociar toda la cepa con una disolución de ácido sulfúrico en proporción de una décima por ciento.

2.º Tratamientos cúpricos al 3 por 100 de sulfato de cobre con intervalos de ocho días á más tardar en la primera quincena de Mayo.

Am así y todo puede verse aparecer á fines de dicho mes algunas hojas con manchas de *black-rot*, pero su corte inmediato no reclama gran tiempo ni trabajo procediéndose siempre á la *incineración* de las mismas.

La aplicación rigurosa de este conjunto de medios de defensa permite únicamente combatir una enfermedad intestablemente mucho más terrible y desastrosa que todas aquellas con las que venimos luchando hace mucho tiempo.

Para terminar, debo decir nuevamente, que no debe olvidarse el tratamiento cúprico al 3 por 100.

Las experiencias hechas en Francia por Laverge y Mare á menor dosis han dado resultados algo deficientes.

JUAN CENTENO

## Sección local y provincial.

De los cabildos celebrados estos días por algunos liberales granadinos, ha resultado el acuerdo de que se alcen ante el Gobernador los exconcejales que tienen derecho á figurar en el Ayuntamiento interino, puesto que, como dijimos ayer, se han designado veintidos, siendo treintiuna las vacantes que han debido proveerse.

Al objeto mencionado, anoche se redactó el documento que ha de presentarse á la primera autoridad civil de esta provincia.

Anoche regresó á Granada, procedente de Ubada, la distinguida señora doña Natividad Ordoñez, esposa del ilustrado ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia D. José Iturralde, habiendo regresado también con ella su bellísima sobrina Pilar.

Se encuentra restablecido el joven é ilustrado abogado, nuestro queridísimo amigo D. Antonio Guglieri Arenas, que durante algunos días ha tenido que guardar cama.

La dirección de los ferrocarriles andaluces ha dispuesto que en el envío de mercancías se observen las siguientes formalidades:

Que cuando se facture por gran velocidad, además del nombre y apellidos del consignatario, se exprese su domicilio, condición indispensable. Y cuando el envío se haga por pequeña velocidad, que se expresen los dos apellidos del destinatario, sin cuyo requisito no se admite.

Nos parecen aún pocos requisitos, y bien podía la ferroviaria pedir la cédula personal, un certificado de buena conducta, licencia de estar exento del servicio militar y las papelitas de confesión y comunión.

Esto y mucho más daría el público de buena gana con tal de que las mercancías llegaran á sus destinos sin retraso y sin merma ni sustituciones.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de Torvizcón, el profesor de Instrucción primaria D. Maximino Ruiz.

Hace pocos días hubimos de ocuparnos de la queja formulada por varios vecinos de Torvizcón, fundada en la falta de asistencia facultativa para los enfermos de dicho pueblo, por no haber en éste médico titular.

Tal deficiencia no se ha subsanado aún, según nos dicen en nuevo escrito que tenemos á la vista, y en el que se afirma que se hallan en igualdad de circunstancias los pueblos de Buñol, Sorvilán, Rubite y Albondón.

Semejante abandono de las respectivas autoridades locales, es verdaderamente punible, denotando que los municipios ignoran el primero y más sagrado de sus deberes, que es ser custodios de la salud pública.

El día 11 del corriente á las doce de su mañana, se verificará en las oficinas de la Gran Vía de Colón (Cámara de Comercio), la subasta de la obra de demolición de la casa núm. 10, calle Postigo del Tribunal.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en dichas oficinas, todos los días, de ocho á diez de la noche.

El depósito de chocolates que ha establecido en la calle de Méndez Núñez, núm. 30, el conocido industrial D. Ramón Maurell, está siendo muy favorecido por el público, por las notables

ventajas que se ofrecen á los compradores, muchos de los cuales han cobrado premios de los que se suelen encontrar en los paquetes de á libra.

Ha sido concedida la pensión de cincuenta céntimos á Bernarda Galindo Ruiz, esposa de Antonio Morales Sánchez, soldado reservista; á Remedios Avila Fernández, esposa de Francisco Peregrina, así como á otras esposas y madres que se encuentran en el mismo caso.

Se ha ordenado la conducción del preso en esta cárcel, Manuel Expósito Cruz á la cárcel de Purchena, á disposición de aquel juzgado.

La pensión que percibe en la provincia de Málaga Baltasar Fiestas de Castro, desde este mes dejará de percibirla por la referida provincia, abonándose por ésta.

El Director gerente del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Granada, don Valentín Agrela, nos ha remitido con atento B. L. M., la lista de los lotes de ropas, alhajas y demás efectos vencidos que salen á la venta en pública subasta en dicho establecimiento, en los días 11 al 16, ambos inclusivos.

En dichos lotes hay efectos muy útiles, á precios inverosímiles por su bataria, siendo la lista tan extensa, que esta circunstancia impide la inserción; aunque esto no es necesario, puesto que los lotes estarán á la vista del público, los dos días precedentes al de la venta.

El no haberse celebrado ayer sesión para constituir el ayuntamiento interino, ha sido mas bien que por falta de número de los concejales interinos, puesto que á la una de la tarde habían acudido en el necesario número, porque los republicanos se opusieron á que se constituyera la nueva corporación, tachando el acto previamente de adolecer del vicio de nulidad, fundándose en que se iba á infringir el art. 52 de la Ley municipal.

Esto motivó que apesar de hallarse bastante indispuerto el Sr. Villalva, celebraran con éste entrevista los señores Perales, el alcalde saliente Sr. Torrespardo y el entrante Sr. Giral, resultando de esta conferencia el acuerdo de que se aplazara la sesión para hoy, y que se extendieran las nuevas citas.

Pero lo más extraño que ayer sucedió, es que no solo no tuvo lugar la extraordinaria, sino ni la sesión ordinaria, primera vez que recordamos haya pasado esto en segunda convocatoria, debido al temor del actual Ayuntamiento de incurrir en responsabilidad por prolongación de atribuciones.

Se ha dispuesto por la Superioridad que el haber que percibía por esta provincia el coronel retirado D. Federico Guerra, deje de abonarse por ésta, y se continúe por la de Madrid.

Después de brillantes ejercicios, en que ha sido calificado de sobresaliente, ha obtenido el grado de Licenciado en Derecho, D. Gonzalo Mata Ayala.

La Hacienda ha ingresado nuevas cantidades en la Caja especial de Instrucción pública, procedentes de resultas, pero habiéndose verificado la distribución de dichas sumas entre los respectivos maestros, y solo pudiendo á éstos importar el conocimiento de las cifras de referencia, dejamos de insertarlas, no sea que creyeran habia habido otros ingresos que los que tienen percibidos.

Nos escriben de Albuñol, que se en-

(1) *Recuerdos de Italia*, Madrid, 1872, Página 320.

cuentran tan malos los caminos, lo mismo para venir á Granada que todos los vecinales de aquél y de los pueblos inmediatos, á consecuencia del reciente temporal, que solo las personas que tienen indispensablemente que verificarlo, se atreven á emprender viaje. Pero lo peor del caso es, que los respectivos municipios carecen de fondos para realizar las obras de reparos que son necesarias, á fin de que se restablezca la comunicación interrumpida por la expresada causa.

A las tres de la tarde de ayer fué capturado y puesto en el arresto, á disposición del Juzgado instructor del Sagrado, Antonio Pelegrín Sánchez, que estaba reclamado por dicha autoridad.

A las ocho de anoche ingresó en el arresto, á disposición del señor Gobernador civil, Jerónimo Aguilera Fernández, por escandalizar en estado de embriaguez, en la calle de San Juan de Dios.

Hoy le será abonada al señor Presidente de esta Audiencia la suma de 15.000 pesetas para satisfacer dietas á testigos, peritos y jurados del tercer trimestre del actual año económico.

El cabo de Guardia civil del puesto de Baza, D. Lutgardo Pérez Fernández, y los guardias José Morcillo Fernández y Enrique García Ortega, han capturado á Salvador Fernández Martínez, autor del doble homicidio de los hermanos Ramón y Angel Muñoz Fernández, vecinos del mismo pueblo.

Han solicitado tomar parte en las oposiciones á escuelas vacantes de niños en el distrito universitario, los señores siguientes, cuyos nombres no publicamos ayer por falta de espacio:

D. Manuel Marín Rodríguez, don Carlos Aragonés Moreno, don Antonio Casas Nesis, don José Martín Palomares, don Francisco Molina Flores, don Antonio Rincón García, don Santiago Delgado Toro, don Narciso Martín Rodríguez, don José Gómez Tejada, don Anacleto Conegina Rueda, don José Alcalde López, don Juan López del Arbol, don Luis Vargas Corpas, don Cayetano Pinos Sánchez, don Juan Teruel Aranega, don Rafael Pérez Rodríguez, don Rafael Vega Montes, don José Gorde Amador, don Sebastián Villas-Claros Acosta, don Hilario Avalos Pérez, don Blas Toral y Valenzuela, don Francisco Quintero López, don Pablo del Real y Barba, don Francisco Luque Pachón, don Miguel Cruz Cumpián, don Andrés Alderete Olóriz, don Francisco Fernández y Sánchez, don Fernando Sujeros Rodríguez, don Rafael Roidán, don Miguel Vilchez y Vilchez, don Adolfo Rivera de la Cámara, don Manuel Manchón Carrasco, don José Torres del Rey, don Antonio Gálvez Ferrer, don Juan Maldonado Cabello, don Francisco Peña Morales, don José Merino y Morales, don Gordiano Campos Calabria, don José Quintana Barragán, don Cristóbal Rojo y Mesa, don José María Avila López, don Faustino Cappa García, don Antonio Marín Martínez, don Enrique Velasco Miranda, don Juan Segovia Jiménez, don José Llorente Gutiérrez, don José Alcalá Blanco, don Miguel Cabrera y Cabrera, don Santiago Muñoz Serrano, don Antonio Pareja Reyes, don José Fernández de la Plata, don Ramón Martínez Mateo, don José Santiago Gil, don Francisco Alarcón Castaño, don Manuel Rueda González, don Ricardo Peragrina Ortega, don Enrique Mendoza Roselló, don Francisco Revillas Gómez, don Ángel Molina González, don Hagapito Hispano Molina, don Luis Góngora y Bonilla, don Joaquín Montero Marquez, don Miguel Rada Avance, don Francisco Pinto y Maldonado y don González Barca García.

Ayer estuvo el ingeniero segundo de Caminos, D. Julio Moreno, acompañado del sobrestante D. José Tito, en Huétor Santillán, con objeto de reconocer el puente construido sobre el río Darro, en la carretera de Murcia á Granada, y adoptar algunas medidas que eviten la socavación que las aguas están haciendo en un estribo del mismo.

El representante del contratista de la carretera de Baza á los baños de Zújar, D. Vicente María Vilchez, ha solicitado se le autorice para construir varios hornos de ladrillo y cales en el término municipal de Zújar, y surtirse del combustible necesario de los montes públicos, cuyos ladrillos y cales se destina-

rán á las obras de fábrica que se están ejecutando en dicho término para la construcción de la carretera indicada.

Procedente de Baza, llegó anoche á esta ciudad, don Ramón Gómez Villafraña.

La casa A. Gil de Tejada y Compañía, Mendez Núñez, 23, continúa vendiendo sus extraordinarias existencias á precios verdaderamente inverosímiles.

De aquí la aglomeración de público que á todas horas se ve en el referido establecimiento, donde todas las clases de la sociedad están surtiéndose de telas para invierno, porque notan una gran ventaja en las precios de todos los artículos.

El Colegio médico de Granada celebrará sesión inaugural, en los salones del Excmo. Ayuntamiento, el domingo 10 del corriente, á la una y media de la tarde.

Los turnos señalados entre los señores vocales de la Comisión provincial para la inspección del racionado que se suministra á los establecimientos de Beneficencia, son los siguientes: Primero D. José Díaz Palomares y D. Francisco de Paula Morcillo; segundo, D. Plácido Vargas y D. Joaquín Gomez Ruiz; tercero, D. Miguel Guecco y D. Manuel Segura, y cuarto, D. Serafín López Cuervo.

A consecuencia de no haber habido número suficiente de concejales nombrados últimamente, para el próximo Ayuntamiento interino, no se celebró ayer la sesión extraordinaria convocada para dar posesión al mismo.

Esta se celebrará hoy, si quieren asistir los nuevos ediles.

D. Vicente María Vilchez pide autorización al Sr. Gobernador, para construir unos hornos de ladrillo y cal para la fabricación de las obras que se están haciendo en la carretera de Baza á los baños de Zújar.

Se encuentran en esta capital el alcalde y el secretario del Ayuntamiento de Churriana, D. Juan Megias Molinero y D. Manuel Lopez Ruiz.

Han venido con objeto de recoger las listas electorales y evacuar otros asuntos de aquella administración.

Se ha ordenado al alcalde de Benamaurel que forme expediente sobre la incapacidad de los concejales D. Eusebio Amador Castillo y D. Pedro Burgos Vizcaino, con audiéncia de los interesados y que remita el expediente á la Comisión provincial, para la resolución correspondiente, por carecer los Ayuntamientos de competencia para declarar las incapacidades.

Se ha oficiado al alcalde de Orgiva, haciéndole saber el acuerdo de la Comisión provincial, declarando válidas aquellas elecciones municipales, desestimando la protesta presentada por don Eugenio Romero y Romero.

El Sr. Delegado de Hacienda interesa del Sr. Gobernador que envíe fuerza de la Guardia civil al pueblo de Atarfe para que auxilie á los recaudadores del impuesto de cédulas personales.

Se ha interesado por el juez de instrucción del Sagrado, la busca y captura de Carmen Cabrera y Dolores Fernández, sirvientes.

Por este Gobierno se ha amonestado al alcalde de Pedro Martínez, por sus frecuentes peticiones de fuerza de la guardia civil, fundándose en temores pueriles de alteración de orden público.

Desde ayer mañana se encuentra muy molestado en cama á consecuencia de un ataque al corazón, el excelentísimo señor don Eleuterio Villalba, gobernador civil de la provincia.

Deseamos su pronto y completo alivio.

Ha renunciado el cargo de concejal de Alcudia, D. Victoriano Pleguezuelos.

Al vecino de Purullena D. Torcuato Ruiz Alvarado le ha sido robada una mula de cuya busca se ha encargado á la Guardia civil y cuerpo de vigilancia.

completo, porque se celebraba el beneficio del popular tenor cómico Sr. Grossi, que obtuvo un éxito ruidosísimo, y anoche se verificó el estreno de la ópera en tres actos, del maestro Sarría, titulada *La Campana de la Ermita*.

Esta obra, cuya música es de corte italiano antiguo, poco original, agradó al público, sin embargo de que no tiene grandes atractivos; y oyeron palmas en ella la Srta. Saroglia, la Sra. Marroto y los Sres. Angelini y Arrigotti.

Se encuentra en Granada el secretario del ayuntamiento de Campotéjar, don Emilio Varela.

El próximo domín, o dará otra función en la Plaza de toros la compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica y taurina, que dirige el profesor de equitación D. Secundino Feijóo.

Se encuentran en Granada, el alcalde de Baza, D. José M. Navarrete, que ha venido á redimir á un hijo suyo del servicio militar, y su sobrino D. Enrique Navarrete.

Esta noche se verificará en el teatro Principal la segunda representación de *El Barbero de Sevilla*, ópera en que la aplaudida tiple señorita Saroglia cantará en la escena de la lección al piano, el primorosísimo *Wals de la Sombra*, en el que oyó la primera noche muchísimos aplausos.

El Ayuntamiento se propone variar el nombre de la calle Marqués de Falces, porque este señor no ha cumplido el compromiso que contrajo de contribuir al arreglo del pavimento de la misma.

Servicio de la Plaza para el día de hoy.

Parada, Hospital, Provisiones Córdoba; Jefe de Día, D. José López Torrens, Teniente Coronel de Córdoba, Imaginaria Federico Navarro de la Linde, teniente coronel de Córdoba, y Paseo de Enfermos, Santiago.

Ayer se foguearon los reclutas del Batallón expedicionario del regimiento de Córdoba, verificando ejercicios de tiro en el campo de la Zúbia.

La fuerza iba al mando del teniente coronel Sr. Navarro de la Linde y asistió á los ejercicios el general Urruella.

Cuando regresaba el batallón, al pasar por frente al Casino Principal, desde los balcones de éste fueron aplaudidos y vitoreados los heroicos soldados, que bien pronto lucharán en la manigua por la integridad de la Patria.

A Mr. Ballance se le ha perdido un billete de Granada á Sevilla y Madrid, de la compañía Cooks, y gratificará á quien lo entregue en el Hotel Washington.

Ayer fué detenido en el arresto por la guardia municipal, un ciego llamado Francisco Salazar, que hallándose en estado de embriaguez, profería frases indecorosas en la Puerta Real.

Se ha impuesto la multa á un carro de D. Enrique Almaraz, por pasar por la calle del Lavadero de la Cruz, el carro que conducía.

En la Carrera de Genil ha reventado una cañería de agua, habiendo dado el oportuno parte, el cabo de la guardia municipal del distrito, al Sr. Alcalde.

Además han reventado las cañerías del Emvobedado de Genil y del Humilladero, y el darro de la calle de San Antón; encontrándose obstruido un cauchil en la calle de las Rejas.

## NOTICIAS GENERALES

El lunes por la mañana llegaron al puerto de Melilla dos botes con diferentes hombres que formaban la tripulación de un buque abandonado en el Canal, mucho antes de la altura del cabo Tres Forcas.

Era aquella embarcación un bergantín goleta italiano que por causa de tuna vía de agua fué preciso dejar.

La gente de á bordo utilizó, como decimos, los botes y se dirigió hacia la vecina costa del Riff, en demanda de agua que necesitaban.

Desembarcaron y, una vez en tierra, encontraron un grupo de mujeres que les hacía señas para que volvieran á las embarcaciones y luego pudieron averiguar que tan plausible deseo obedecía

al temor de que pudieran presentarse los riffeños, en cuyo caso lo hubiesen pasado mal los italianos.

Por fortuna, los moros estaban entonces en una fiesta del interior.

Los marineros tornaron á los botes y pusieron rumbo á Melilla, á donde llegaron felizmente, encontrando toda clase de auxilios, gracias á la actitud del general gobernador, el cual se mostró en extremo afectuoso.

Los marineros en cuestión, saldrán en breve para Orán.

En el correo próximo que zarpará de Cádiz el 13 en vez del 10, embarcará el siguiente material de Guerra:

Para Cuba: cuatro cañones de bronce con cureñas, amzones; juegos de armas, 400 granadas ordinarias, 400 id. metralla, 40 botes id., 400 espoletas de percusión, 400 id. de 13 tiempos y 140 saquitos de lanilla.

A más un modelo de machete para oficial, lo que hace suponer que la tropa va á usar esta arma, tan empleada por los insurrectos.

Para Puerto Rico embarcarán 185 cajas con 75.000 kilogramos de pólvora para fusil y 13 cajas de piezas sueltas para Remington.

En el sorteo de la lotería nacional celebrada el día 21 de octubre último, ha obtenido la Hacienda un beneficio líquido de 395.912 pesetas.

Ha ocurrido el caso raro de que importando los billetes anulados por sobrantes 82.548 pesetas, los premios que correspondieron á los mismos han ascendido á 94.460, obteniendo por tanto una ganancia de 12.000 pesetas.

Hemos recibido el número 21 de *La Tribuna Forense* importante revista de legislación y jurisprudencia.

He aquí el sumario:

Sección doctrinal: *Organización de los Tribunales en España*, por Enrique Alvarez Santos. — *Movimiento de personal en la Península*. — *Idem en Ultramar*. — *Vacantes en la Península*. — *Idem en Ultramar*. — *Asuntos y consultas*. — *Legislación*, 16 páginas. — *Jurisprudencia civil*, 16 páginas. — *Jurisprudencia en materia criminal*, 8 páginas. — *Jurisprudencia de los registros*, 16 páginas. — *Jurisprudencia contencioso-administrativa*, 16 páginas. — *Competencias de jurisdicción*, 16 páginas. — *Jurisprudencia eclesiástica acerca del matrimonio*, 8 páginas. — *Oratoria*, 16 páginas.

La suscripción puede hacerse dirigiéndose al Administrador, plaza de Colón, 2, Madrid.

El día 3 falleció de repente en Madrid, el aplaudido actor dramático y antiguo funcionario público D. José Marco.

*El sol de invierno*, *La feria de las mujeres* y otras muchas producciones escénicas dieron al Sr. Marco justa nombrada entre nuestros autores dramáticos.

Colaboró en varios periódicos literarios, y últimamente dirigía con notable acierto la revista *Pro Patria*.

Durante muchos años estuvo al frente del negociado de instrucción pública en el ministerio de Ultramar, siendo recompensados sus buenos servicios con la gran cruz de Isabel la Católica.

Todas las importantes reformas realizadas en los últimos tiempos en la enseñanza de nuestras provincias ultramarinas, se deben á la iniciativa del Sr. Marco.

## Lo inconcebible.

En *La Confianza*, Méndez Núñez, 36, se han vuelto á recibir enormes remesas de toda clase de géneros para vestidos de señoras y para trajes de caballero.

Y para que se forme idea de las nuevas rebajas que se han hecho en dicha casa, á continuación citamos algunos precios que han de parecer mentira, aunque en *La Confianza* hay siempre todo lo que se anuncia:

Tohallas afelpadas, á real.  
Otras mejores, tres 6 reales.  
Pañuelos de bolsillo, á 5 céntimos.  
Cretonas, á 10 céntimos vara.  
Camisetas para hombre, á 2 reales una.  
Pañuelos de seda, para bolsillo, á 2 reales.  
Y así todo en *La Confianza*, Méndez Núñez, 36

## La guerra de Cuba.

*El Liberal* recibido ayer en Granada, publica un notable artículo sobre la campaña de Cuba, segundo que ha dado á luz en el mismo popular diario y acerca del mismo tema, el distinguido diputado á Cortes por Albuñol y exministro de la Gobernación, D. Alberto Aguilera.

Su opinión es altamente favorable á los planes guerreros del general Martínez Campos, cuyo anuncio de diferir el comienzo de la campaña, ó las verdaderas operaciones contra la insurrección, alaba con entusiasmo, por que entiende el articulista que sin este procedimiento, no el dos, sino el treinta por ciento de los soldados españoles llenarían los hospitales que en todas las zonas militares se han improvisado.

—El general Lachambre gira actualmente una visita de inspección á las fortificaciones de Matanzas, Cienfuegos, Santiago y Guantánamo.

—Al llegar á Cuba los nuevos refuerzos, se engalanarán las calles de la Habana y los soldados serán obsequiados con esplendidez.

—En el hospital de Cienfuegos se encuentran graves los soldados del regimiento de Canarias, Sánchez, Hidalgo, Ramírez, Serradillo y Padón, heridos en la acción de Ojos de Agua.

—Se sabe que Antonio Maceo se encuentra en Camagüey.

—Refiérese por telegramas particulares que dos soldados que estaban bañándose en un río inmediato á Puerto Príncipe, fueron sorprendidos por cinco negros.

En el momento de la sorpresa, uno se hallaba en el río y el otro vigilaba.

Los soldados se defendieron valientemente, matando á tres de los negros y haciendo prisioneros á los otros dos.

—Un sargento con once soldados se pasó á los insurrectos llevándose las armas y municiones.

Uno de los soldados se negó á seguirlo, logrando escapar y dar aviso de la traición.

Una columna salió en busca de los desertores y logró capturar al sargento, conduciéndolo á Remedios.

Se cree que será fusilado.

—En el término de Cienfuegos los insurrectos, en una de sus correrías, han quemado algunas haciendas, un potrero y el ingenio central La Constancia, propiedad del marqués de Apezteguía.

—Dádase de que llegara á verificarse con la solemnidad que indicaban los despachos particulares, la entrega de los quince soldados del regimiento de Canarias por el cabecilla Rego.

—Por orden del ministerio de la Guerra se organizará en Sevilla un batallón provisional que se denominará de Puerto Rico número 4, y que será destinado á la pequeña Antilla para ser trasladado á Cuba en el momento que se juzgue oportuno.

Dicho batallón saldrá de la Península en pie de guerra.

—La esposa del teniente Gallego, fusilado recientemente en Cuba, ha visitado la redacción del Eco de Navarra, donde rogó que desmintieran la noticia que hace días circuló, referente á que aquella hubiese recibido 1.000 pesos de los separatistas.

La desgraciada viuda manifestó que tan apurada ha sido su situación, que había tenido que vivir en Estella de la caridad de sus amigos, y que se ha trasladado á Pamplona con objeto de ganar el sustento con su trabajo.

## LA VIDA JUDICIAL.

En la Audiencia.

Apetición de las partes, la Sala de lo civil suspendió ayer la vista de un pleito seguido en Málaga entre D. Antonio López Ramírez con D. Mariano M. Montañú, sobre pago de pesetas.

Con la intervención del jurado de Alhama tuvo lugar ante la sección paimera la vista de una causa incoada en el juzgado de aquella ciudad, contra Pedro Maya Morales por el delito de homicidio.

Terminada la práctica de las pruebas, el fiscal, Sr. García Alix, que por primera vez le hemos oído informar, solicitó con facilidad de palabra y elocuencia, se declarara por el jurado que el Moya Morales era autor de un delito de homicidio simple; y la defensa, Sr. Contreras, interesó que se apreciaran las circunstancias atenuantes de embriaguez y provocación.

Hecho el resumen por la presidencia, el jurado dió veredicto apreciando el homicidio y la circunstancia atenuante de embriaguez, por lo que la Sala le impuso la pena de doce años y un día de reclusión temporal é indemnización de 1500 pesetas á la familia del interfecto.

Ante la sección primera y el jurado de Albuñol, se vió ayer una causa incoada en el juzgado de aquella ciudad

contra Antonio Sánchez García, por el delito de homicidio de Celedonio López González.

De las pruebas proleídas resultó que en la mañana del 5 de Noviembre del año último, trabaron cuestión en el pueblo de Polopos el procesado y el interfecto, por haberle exigido aquél á éste una pistola que decía era de su propiedad, de cuya pendencia resultó el López con ocho heridas de arma blanca que le ocasionaron la muerte á las pocas horas, y el procesado con una herida de arma de fuego en la espalda de la que sanó á los siete días.

Estos hechos eran constitutivos, en sentir del fiscal, Sr. Jiménez López, de un delito de homicidio simple, y así solicitó que lo declarara el jurado. El abogado, Sr. Rico, interesó que se dictara un veredicto en el sentido de que el homicidio fué cometido en defensa propia.

Después del resumen, el jurado declaró, después de una reforma del veredicto, que el delito fué cometido en la forma interesada por la defensa; por lo que la sala dictó sentencia absolutoria.

Para hoy se han señalado las vistas siguientes:

Sala de lo civil.—Juzgado de Jaén: Autos entre don Jerónimo Montes Aragónés con la compañía de ferrocarriles andaluces, sobre cobro de pesetas. Abogados, Sres. Bolívar y Gadeo; procuradores, Sres. Romero y Antequera.

Málaga.—D. Andrés Parladé con don Antonio Campos Garín, sobre concurso, hoy incidente de nulidad. Abogados, señores Bolívar y Sánchez Reina; procuradores, Sres. Gómez Tortosa y Navarro.

Sección primera.—Juzgado de Baza: Jurado: Contra Francisco Quesada Ramos y otros, por robo. Abogado, señor López Atienza; procurador, Sr. López.

Sección segunda.—Juzgado de Albuñol: Jurado: Contra Francisco Escudero Galdeano y otro, por robo. Abogado señor Ortiz; procurador, Sr. Gallego.

Sección tercera.—Juzgado de Ugijar: Jurado: Contra María Ruiz Martín, por lesiones. Abogado, Sr. Naranjo; procurador, señor Andrade.

EL ALGUACIL MAROTO.

## CERVECERÍA INGLESA

Helados para hoy

Desde las seis de la tarde: Espuma de café. Cervezas: Cruz blanca.—Alemanas.—Inglesas. Chocolate con bizcochos, 50 céntimos. Idem con tostada, 65 céntimos.

CLICHES TIPOGRAFICOS  
ZINCOGRAFIA  
PARA ILUSTRACION  
de periódicos, carteles, anuncios.  
FOTOGRAFADO  
de obras y manuscritos.  
M. J. DE REYES MARTINEZ MARCHENA

## POR TELEGRAFO

(DE NUESTRA REDACCION EN LA CORTE.)

### Las elecciones de Granada.

Madrid 7 (7-11 m.)

En la «Gaceta» de hoy se inserta la R. O. declarando nulas las elecciones municipales de esa capital.—Guerra.

### El capitán Valenzuela.

Madrid 7 (11 m.)

Telegrafian de la Habana, que el capitán Valenzuela continúa mejor. Sin embargo, los médicos consideran indispensable el amputarle la pierna en que recibió un balazo.—Guerra.

### El general Borrero.

Madrid 7 (8 n.)

El general Borrero ha salido hoy de esta Corte con dirección á Vitoria, al objeto de posesionarse del mando de aquel cuerpo de ejército, para cuyo cargo ha sido nombrado recientemente.—Guerra.

### Partida dispersa.

Madrid 7 (8 n.)

De la Habana telegrafian que la numerosa partida del cabecilla Delgado, que operaba en la provincia

de Pinar del Río, ha sido alcanzada por una columna de nuestras tropas, que después de largo combate consiguió ponerla en dispersión.—Guerra.

### Incendio de un ingenio.

Madrid 7 (8 n.)

Las partidas de los cabecillas Acevedo y García incendiaron el ingenio «El Peñón», situado en las cercanías de Matanzas y que es propiedad de la marquesa de Duquesne.

La noticia ha causado penosa impresión, porque de seguir los insurrectos por ese camino, destruirán en breve plazo la riqueza de la isla de Cuba.—Guerra.

### Recompensas.

Madrid 7 (8 n.)

El general Martínez Campos ha remitido al ministro de la Guerra la propuesta de recompensas por la heroica acción de Ojo del Agua.—Guerra.

### Atentados de los insurrectos.

Madrid 7 (8 n.)

Nuevos despachos de Cuba dan cuenta de varios atentados de los rebeldes, que han despertado en la Habana general indignación.

En Sagua, los insurrectos levantaron los rails de la línea férrea, pero afortunadamente logróse evitar el descarrilamiento del tren, que era el objeto que perseguían los enemigos.

Además de este hecho infame, han incendiado muchas haciendas, siendo incalculables los destrozos ocasionados.—Guerra.

### Muerte de un héroe.

Madrid 7 (8 n.)

A consecuencia de las heridas que recibió en el esforzado combate de Ojo del Agua, ha fallecido en el hospital de Cienfuegos, el guardia civil Robles que acompañaba á la columna del capitán Valenzuela, en dicha acción.—Guerra.

### Fuerzas á Cuba.

Madrid 7 (8 n.)

El general Martínez Campos ha telegrafiado al ministro de la Guerra, pidiéndole el que le envíe una compañía del cuerpo facultativo que preste el servicio eléctrico-óptico.—Guerra.

### Terrible explosión.

Madrid 7 (8 n.)

En Detroit (Francia) ha ocurrido una espantosa catástrofe.

Una terrible explosión ha ocasionado numerosas víctimas.

Hasta ahora van recojidos doce cadáveres y veinticinco heridos.

Se ignora la suerte de diez y siete personas.—Guerra.

### El Toisón de oro.

Madrid 7 (1 m.)

Indicase que se concederá al marqués de la Vega de Armijo la condecoración del Toisón de Oro, vacante por fallecimiento del ilustre marqués de la Habana.—Guerra.

### Cánovas.

Madrid 7 (1 m.)

El presidente del Consejo de ministros se encuentra más aliviado de la ligera indisposición que padece.

De continuar la mejoría, el próximo domingo se reunirá el Consejo.—Guerra.

### LA BOLSA

(Por telegrama)

Madrid 7

Interior . . . . .	68-30
Exterior . . . . .	77-95
Amortizable . . . . .	81-00
Cubas 1886 . . . . .	99-00
Cubas 1890 . . . . .	86-80

### CAMBIOS

Paris . . . . .	17'90 beneficio al papel.
Londres . . . . .	29'70 libra esterlina.

Guerra.

### DELEGACION DE HACIENDA

Pagos para hoy.

Al depositario pagador, caja de depósitos.

A don Eusebio Sánchez Tirado, topóg afos.  
A don Enrique Rodríguez, cartillas evaluatorias.  
A don Francisco Bermúdez de Castro, alquileres.  
Al administrador del penal, socorros á penados.  
Al presidente de la Audiencia, dietas.  
A don Antonio González Sánchez, devolución de ingresos.  
A don Torcuato Robles Ochoa, devolución de ingresos.

### Teatro Principal.

Compañía de ópera italiana dirigida por don Emilio Giovannini.

Función para esta noche:

La aplaudida ópera en tres actos, EL BARBERO DE SEVILLA.

A las ocho.—Entrada principal, 1 peseta.—Paraiso, 75 céntimos.

### Boletín Religioso.

Día 8 de Noviembre.—San Severiano y cenapeñeros mártires.

Jubileo de las 40 horas, en la iglesia del Sagrario.

Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

Misa cantada.—En San Pedro, á San Francisco de Paula.—En la Concepción y San Juan de Dios, á las nueve.—En la Catedral, á las nueve, misa mayor; á las diez procesión y misa solemne de acción de gracias.—En el Sagrario á las ocho.—En los Hospitalicos, á las diez.

En el Sagrario, San Justo, la Magdalena y las Angustias, misa de doce.

El duodenario de la Concepción y el de San Juan de Dios, en sus respectivas iglesias.

Novena.—A Nuestra Señora de la Salud, en San Cecilio, á la oración.

La de Animas, en la iglesia de Nuestra Sra. de los Angeles, á las cuatro.

Setena.—A Nuestra Señora de los Dolores, en los Hospitalicos, á las cinco.

Ejercicios.—En el Sagrario, á las cuatro; en San Pedro Sta. Ana y la Magdalena, la devoción del mes de las Animas.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso á las ocho.

En las demás iglesias, á la oración.

Visita Corte María.—Nra. Señora de la Inmaculada concepción, en su iglesia.

El domingo 10 del corriente, día del Patrocinio de Ntra. Sra., estará S. D. M. de manifiesto en forma de jubileo, en la iglesia de RR. MM. Capuchinas por el alma de

LA EXCMA. SEÑORA



D. Patrocinio L. Barajas Y DAMAS

R. I. P. A.

A devoción de su viudo D. Valentín Agrela y Moreno y de sus hijos, los que en unión de sus hermanos y demás familia, ruegan á sus amigos la asistencia, y que se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor.

Los señores sacerdotes que en dicho día 10 y en la referida iglesia quieran aplicar el santo sacrificio de la misa, por el alma de la finada, recibirán el estipendio de diez reales.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta archidiócesis, se ha dignado conceder 80 días de indulgencia á todos los fieles que por espacio de media hora velen ante S. D. M., y otros 80 á los que visiten la referida iglesia de San Antón el día del Patrocinio de Ntra. Sra. durante la exposición del Santísimo Sacramento.

Se necesita una de verdadera confianza, para casa de los padres.—Darán razón, en esta imprenta, Recogidas, 2.

### COCHES CORREOS Á JAÉN

Administración, Acera del Casino

Esta antigua empresa, anuncia al público la salida de sus coches á las 5 y media de la mañana para enlazar con el ferrocarril. Precios, 30 reales berlina y 20 interior y cupé.

—NOTA.—Las berlinas y cupés de estos coches no tienen competencia, pues son los únicos de camino que hacen el recorrido á Jaén.

Se despachan billetes directos para Madrid.

### CENAS Á 4 REALES

Compostas de dos platos (uno de carne y otro de pescado, tortilla, etc.), vino, pan, encartidos y postre.

¿Quién no cena?

LA PIÑA, Potra, 2, esquina frente á la calle de Reyes Católicos.

### Cisco de orujo.

El mejor y más higiénico combustible para los braseros.

Sin tufo ni olor desagradable.

Se vende en la fábrica de jabón de la Tinajilla, al precio de 8 reales fanega, y se reparte á domicilio.

**Nuevo almacén de coloniales**  
de  
**CASTRO Y COMPAÑIA**  
13 y 15, Hileras, 13 y 15,  
ESQUINA A LA CALLE DE LA ALHÓNDIGA

En este nuevo establecimiento, montado á la altura de los mejores de su clase, y surtido de los artículos coloniales más selectos que se reciben en Granada, hallará el público cuantos géneros desee, á precios extraordinariamente módicos.

**HILERAS, 13 y 15,**  
esquina á la calle de la Alhondiga.

FABRICA DE SOMBREROS  
de  
**FELIPE PÉREZ**  
Boteros, 2, GRANADA  
Ventas al por mayor y menor.  
Se sirven pedidos á todos puntos.  
Boteros, 2, GRANADA

---

ESTABLECIMIENTO  
de loza y cristal, cuadros molduras y estampas.  
**Antonio Spinola.**  
5, PRINCIPE, 5.  
Gran surtido en bajillas excelentes y económicas y cuantos artículos se relacionan al ramo.  
**PRECIOS MUY ECONÓMICOS**

**LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL**  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social, Madrid, calle de Olózaga, 1. (Paseo Recoletos)

**GARANTÍAS**  
Capital social efectivo. . . . . Pesetas 12.000.000  
Primas y reservas . . . . . 43.598.510  
**Total. . . . . 55.598.510**

**SE VENDEN**  
EN LA IMPRENTA  
de este periódico, Recogidas, 2,  
LIBROS DE VENDIS y el folleto con las instrucciones para utilizarlos.  
NOTAS DE PEDIDO para viajeros y misionistas, á 2 pesetas el ciento.  
FACTURAS PARA MEDICOS, á 2 pesetas el ciento.  
CERTIFICADOS DE DEFUNCION á 2 y á 3 pesetas el ciento.  
PAPELETAS DE CITA, para juzgados municipales, á 3 pesetas el ciento.  
FE DE VIDA, á 3 pesetas el ciento y 1250 el millar.  
PODERES para habilitados de clases pasivas, á 6 pesetas el ciento.  
PAGARES para prestar dinero sin esposición á perderlo, á 2 y á 3 pesetas el ciento.

**ELIXIR ESTOMACAL**  
DE SAIZ DE CARLOS  
CURACION SEGURA DEL 98 POR 100 DE LOS ENFERMOS CRONICOS DEL ESTOMAGO E INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del Estomago é Intestinos, el único que positivamente cura es nuestro Elixir Estomacal; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, ardores, acedias, vómitos, inapetencia, diarreas, etcétera, etc.; curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias y catarrros intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de veinticinco años de sufrimientos.

**Precio de la botella, 5 pesetas** en las principales farmacias de España.  
En Madrid, Serrano, 30, Farmacia de Saiz de Carlos.—En Barcelona, Dr. Andreu, Uriach y Compañia.—En la Habana, Sarrá, Teniente Rey, núm. 41.—En Granada, Farmacia de Rubio Pérez, Mendez Nuñez, 32; en la de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13, y principales boticas.

**32 años de existencia.**  
SEGUROS CONTRA INCENDIOS SEGUROS SOBRE LA VIDA  
Esta gran compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694'43.  
Subdirectores en esta provincia, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle Santa Teresa, 1, y D. José Pancorbo, Nueva de S. Antón, 1.

**Herrero y Carnicero**  
**VELILLA**  
Bibarrambia, 36  
Quincalla, perfumería, encajes, cintas, botones no vedad, hilos, sedas y cuantos artículos se relacionan con el ramo.  
**Precios económicos.**

**D. JOSÉ BRIONES MORENO**  
AGENTE DE NEGOCIOS  
Tablas, 28, Granada  
Representación de Ayuntamientos, Empresas, Sociedades y particulares.  
Gestión de toda clase de asuntos, desplegando la mayor actividad

**ALMONEDA**  
Se hace de varios muebles, dos armarios de luna y otros efectos. Darán razón, en la portería del convento de las Descalzas, frente á la Capitanía general.

**LA RIOJANA**  
Gran fábrica de chocolates movida á vapor, establecida en Málaga.  
Sucursal en Granada, Poeta Zorrilla, 19, (antes Mesones)

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR  
**GRANDES DESCUENTOS**  
Expediciones á todos puntos.

**Antigua Salchicheria Extremeña**  
HOY DE  
**PEDRO QUINTANA MUÑOZ**  
Pié de la Torre, 5, Granada.  
Se garantizan cuantos artículos se expenden en esta casa.  
**Precios baratísimos**  
Jamón dulce, por libras, á 9 rs. Salchichón de Vich, á 12 rs. lib.  
Embutido legítimo de lomo, á 14 reales 1 bra. queso de bola, libra, á 5 rs.  
Chorizos de lomo, á 12 rs. arbanzos de Castilla, á 45 rs.  
Longaniza extremeña, á 10 id. arroba y á 20 celemin.  
Chorizos extremeños, de primera, docena, á 10 id. Carne de ternera y de cordero mejor y más barata que en los demás establecimientos.  
id. de segunda, á 9 y 12 id.

**D. ANTONIO MESA**  
Profesor Veterinario  
**DE 1.ª CLASE**  
PLAZETA DE LA ALHÓNDIGA, 24  
**GRANADA**

Colegio de Ntra. Sra. de Gracia  
DIRIGIDO POR LA  
**SRTA. D.ª GRACIA GARRIDO ROLDAN**  
DARRO DEL CAMPILLO, 9, (HOY DE ENRIQUETA LOZANO)  
En este antiguo y bien acreditado Colegio, además de estar montado á la altura de los mejores de su clase, se acaban de hacer varias reformas para comodidad de las alumnas y buen consejo de la Pedagogía moderna.  
Además de las esmeradas clases propias de la educación de la mujer, acaban de abrirse tres asignaturas más á precios arreglados y por eminentes profesoras. Dibujo de figura y de adorno aplicado á las labores propias de la mujer y Francés, y Música por el inteligente profesor y Organista de la Catedral, D. Eduardo Orense.

**LAS COLONIAS.**  
**Juan Ruiz Galvez.**  
Mesones, 56 y 58.  
Artículos coloniales de las mejores procedencias.— Comestibles finos.— Conservas, vinos, aguardientes y licóres de las marcas más acreditadas.  
**Precios arregladísimos**

**MUEBLES**  
Mendez Nuñez, 28  
frente á la Sultana.  
Surtido general en mobiliario: Estrados, con talla y columnas, de 8 sillas, de 260 pesetas; sin talla, 130, 150, 175 y 200 pesetas; entredoses, de 65 pesetas; lavabos, varios modelos desde 35 pesetas.  
Cómodas, reposteros, messes, sillería, armarios, antecámaras, á precios baratísimos.  
Especialidad en tapicería.

**NTRA. SRA. DE GRACIA**  
**GRAN FABRICA DE PAN**  
MIGUEL GARCIA SABAN MARISCAL  
Carleñón de Prados, 30 (Plazeta de Gracia.)  
Pan de familia superior. Servicio á domicilio.  
Gran economía para fondistas, pupileros y familias numerosas.

**LA IBÉRICA**  
Establecimiento de calzado de  
**JOSÉ PÉREZ**  
Zacatin, 73.  
Surtido completo para caballeros, señoras y niños.  
Gran esmero en los encargos á la medida.

**Esqueletos MORTUORIAS.** Se hacen en la imprenta de este periódico á cualquier hora del día ó de la noche, desde 10 pesetas el ciento en adelante, y se insertan en **La Publicidad.**

**CHOCOLATES, CAFÉS Y TAPIOCAS**  
**DE LA COMPAÑIA COLONIAL**  
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
Depósito general, Mayor 18 y 20  
**MADRID**

**ALMACEN DE COLONIALES**  
**ANGEL MORENO**  
SAN JERÓNIMO, 6  
Ventas al por mayor y menor.  
Especialidad en todos los artículos.

**SE VENDE**  
**PAPEL PARA CONFITEROS.**  
A 6 REALES RESMA DE 500 PLIEGOS.  
**GRAN SURTIDO DE**  
**SOBRES PARA EL COMERCIO,**  
A 12 REALES MILLAR.  
Papel rayado para **CARTAS,**  
A 1 Y 1/2 Y 2 REALES CAJA DE 100 PLIEGOS.  
**SOBRES BLANCOS PARA CARTAS**  
DESDE 16 REALES MILLAR.  
**PAPEL DE BARBA RAYADO**  
A 32 REALIS RESMA Y 2 REALES MANO.  
De venta en la imprenta de este periódico, Recogidas, 2, Granada

**GRAN FABRICA DE CEMENTO LENTO**  
Yeso, pulverización de cortezas para curtientes  
**Y BLOQUES HIDRÁULICOS**  
PARA TODA CLASE DE PAVIMENTOS.  
Para encargos, **MARIANO MIRALLES,**  
Alhóndiga, 2, almacén de curtidos, guarnicionería, correas y correillos para maquinaria, cabos de algodón para limpiar máquinas, cartón-cuero para tejados y depósito de cementos portland y romano de varias clases y bolas de sal de roca para el ganado.

**Fran.º García y Hijos**  
**MARMOLISTAS**  
Zacatin, 32 y Plaza de las Descalzas  
Especialidad en trabajos delicados en mármoles de Italia, Carrara y Macael.  
Construcción de toda clase de obras concernientes al ramo decantería.

**LA ACTIVIDAD**  
CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA  
Puente de Castañeda núm. 5.—Granada  
Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos, municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

**Los Valencianos**  
Plaza del Carmen, 4  
**VINOS SELECTOS DE VALDEPNAS**  
Aguardientes y Licóres de todas clases.  
Especialidad en flambres para cenas, etcétera, etc.